

del Estado» de 28 de mayo) para comenzar dicho concurso-oposición y no habiendo manifestado las causas que hayan impedido dicha convocatoria a pesar del tiempo transcurrido desde que fue requerido para ello,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8500 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Derecho

«Derecho canónico», de Granada.
«Derecho civil», de La Laguna.
«Derecho mercantil», de Salamanca.
«Derecho penal», de Granada y Salamanca.
«Derecho político», de Sevilla.
«Derecho romano», de Salamanca y Sevilla.
«Historia del Derecho español», de Salamanca.
«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Extremadura y Santiago.

Facultad de Farmacia

«Botánica», de Granada.
«Farmacia galénica», de Sevilla.
«Farmacognosia y Farmacodinamia», de Santiago.
«Físico-Química», de Salamanca.
«Fisiología animal», de Salamanca.
«Fisiología vegetal», de Granada.
«Química inorgánica», de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología, Epigrafía y Numismática (Prehistoria)», de Salamanca.
«Didáctica», de Santiago.
«Ética y Sociología», de Salamanca.
«Geografía (física y humana)», de Málaga.
«Germanística», de Santiago.
«Historia antigua universal y de España», de Málaga.
«Historia del Arte antiguo y medieval», de Santiago.
«Historia del Arte moderno y contemporáneo», de Málaga.
«Historia de la Edad Media, universal y de España», de Sevilla.
«Historia de la Filosofía», de Valencia.
«Historia Media universal y de España», de Barcelona (Palma de Mallorca).
«Lengua española», de Granada.
«Lengua y Literatura alemanas», de Sevilla.
«Lengua y Literatura francesas», de Granada y Salamanca.
«Lengua y Literatura italianas», de Santiago.
«Literatura española (Siglo de Oro)», de Autónoma de Madrid.

«Literatura inglesa», de Granada.
«Psicología evolutiva», de Salamanca.
«Prehistoria (Arqueología)», de Málaga.
«Psicometría» (a término), de Salamanca.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas (Neuroanatomía)» (2.ª plaza), de Murcia.
«Biología genética y humana» (a término), de Valladolid.
«Cirugía de tórax (Patología quirúrgica)» (a término), de Sevilla.
«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», de Salamanca y Valladolid.
«Física para Médicos» (a término), de Valladolid.
«Fisiología general y especial», de Santiago y Sevilla (Cádiz).
«Higiene y Sanidad (Medicina preventiva y social)», de Valladolid.
«Neurocirugía» (a término), de Salamanca.
«Obstetricia y Ginecología», de Granada.
«Otorrinolaringología», de Barcelona y Zaragoza.
«Patología y Clínica médicas», de Valladolid y Salamanca.
«Patología y Clínica médica (Aparato digestivo)», de Sevilla.
«Patología y Clínica médicas (Hematología)», de Barcelona.
«Patología general y Propedéutica clínica», de Salamanca.
«Pediatría y Puericultura», de Salamanca.
«Psicología médica» (a término), de Valladolid.
«Rehabilitación» (a término), de Salamanca.

8501 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre pasado) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Ana María Yabar Sterling (D. N. I. 15.765.202).
Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.474.454).
Don Manuel Martín Rodríguez (D. N. I. 23.589.755).
Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.930).
Don Arturo Pina González (D. N. I. 2.676.648).
Don Simón Cano Denia (D. N. I. 19.754.733).
Don Ignacio García Domínguez (D. N. I. 35.525.794).
Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
Don José I. Raga Gil (D. N. I. 19.315.118).
Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
Don Enrique Moldes Teo (D. N. I. 33.158.718).
Don Miguel Olmeda Díaz (D. N. I. 4.373.292).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes señores, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 8 de octubre:

Don José María Bricall Masip (D. N. I. 36.247.236).
Don Alejandro Conde López (D. N. I. 12.134.914).
Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8502 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 24 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de: